I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001302 /2009

Cerrillos, 21 AGO. 2009

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicia N°100/4663/2009 y N°100/4336/2009; el Ordinario N°400/796/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio Ordinario N°500/659/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°40/2009 de la Directora OPD de Cerrillos; la póliza de fidelidad funcionaria; el Decreto de Hacienda N°1.771/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase un fondo fijo a rendir de $320.000.- (trescientos veinte mil pesos), a nombre de doña Debora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, para la realización de Presentación del Diagnóstico Comunal de la Infancia y Adolescencia en Cerrillos.

2. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.05.12 "Aplicación de Fondos en Administración del SENAME ".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Secplan
OPD Cerrillos
Página Web.